

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

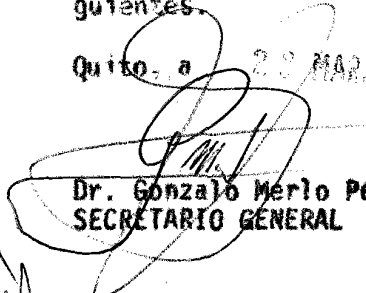
DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE "SBANDRA C. LTDA."

1. **CELEBRACION Y APROBACION.-** La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de "SBANDRA C. LTDA." se otorgó en la ciudad de Quito el 21 de febrero de 1989 ante el Notario Noveno del cantón Quito. El señor doctor José María Borja Gallegos, Intendente de Compañías de Quito, la aprobó mediante Resolución N° 00564 de
2. **OTORGANTES.-** Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada: el señor doctor Patrick Barrera Sweeney y la señorita Stella Barrera Valverde, en sus calidades de Presidente y Gerente de la compañía "SBANDRA C. LTDA."; los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, casado el primero y soltera la segunda, domiciliados en Quito.
3. **AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.-** El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/. 900.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/. 1'000.000,00.
4. **INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.-** El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario S/. 900.000,00.
5. **NOMINA DE SOCIOS SUSCRIPTORES .-** La nómina de socios suscriptores es la siguiente: Stella Barrera Valverde, Mary Catherine de Dassun, Patrick Barrera Sweeney.
6. Como consecuencia del aumento de capital se reforma el artículo cuarto de los estatutos sociales, el mismo que dirá: "ARTICULO CUARTO.- CAPITAL.- El capital de la compañía es de un millón de sucres, dividido en mil participaciones de un mil sucres cada una, que se encuentran íntegramente suscritas y pagadas."

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, a

22 MAR. 1989.


Dr. Gonzalo Merlo Pérez
SECRETARIO GENERAL

NTC
224

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de Quito